



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 140-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

MM →  
Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-200-02-2011 de fecha 8 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores ALEX CHUÁ TIELEMANS, NUVIA MAGALY GONZÁLEZ MURALLES y RICARDO ROBERTO RECINOS LÓPEZ, como Oficinistas I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. de la E 4988 a la E 4990, con funciones en el departamento de Guatemala, por un período de diez meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvieron resultados satisfactorios en la evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores ALEX CHUÁ TIELEMANS, NUVIA MAGALY GONZÁLEZ MURALLES y RICARDO ROBERTO RECINOS LÓPEZ, como Oficinistas I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. de la E 4988 a la E 4990, para que desempeñen funciones de Empadronadores-Verificadores Personal de Apoyo en Delegación y Subdelegaciones del departamento de Guatemala, por un período de diez meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4988 y 2011-11150023-13-17-101-11-022-4990 del Programa "13 Elecciones 2011";

DM →  
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

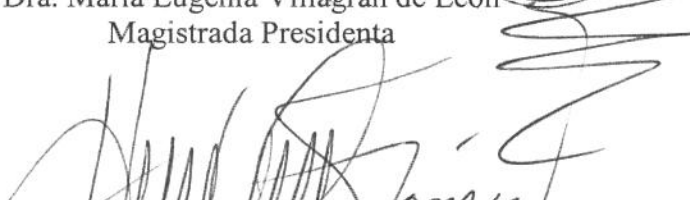
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta









*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General